



INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES
HERNÁN CORREA DE LA CERDA

DIPLOMADO:

“SISTEMA RECURSIVO EN EL DERECHO CHILENO”

(Segunda Versión)

SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE 2025

ONLINE AULA DIGITAL IEJ (Código 1020235)

I. FUNDAMENTACIÓN

Los procesos de reforma en diversos ámbitos de la administración de justicia han incorporado, a la par de métodos dirigidos a una certera discusión y producción probatoria, la exclusiva impugnación vía nulidad de la sentencia definitiva. Así, el abandono de la apelación como eje de la corrección de errores in procedendo o in iudicando exige enfrentar el conocimiento y comprensión de los elementos centrales del nuevo paradigma recursivo en vigor atiente a la decisión central de la controversia.

La referida tendencia de paulatina restricción y supresión de la segunda instancia persigue dos objetivos fundamentales. Primero, el refuerzo de lo obrado en procesos orales, comandados por la inmediación, concentración y continuidad, entendidos como medios al servicio del control horizontal de los argumentos y pruebas. Tales procesos, en consecuencia, se han de desarrollar en una exhaustiva única instancia cuyo rendimiento en el conocimiento de los hechos y el reconocimiento del derecho aplicable se aspira a preservar con el régimen de recursos procesales, especialmente aquellos que se fundan en la ineficacia de la sentencia o del procedimiento. Se trata de privilegiar la llamada jurisdicción “original” del derecho anglosajón, versus la de carácter revisor o “apellate jurisdiction”. Segundo, a restringir los medios de impugnación a aquellos estrictamente necesarios para fortalecer el juzgamiento dentro de márgenes temporales razonables.

Por consiguiente, el conocimiento del sistema recursivo en vigor aparece como una condición esencial para comprender, a su turno, la fisonomía de los procesos reformados en los ámbitos penal, laboral y de familia. El desafío consiste en preservar al recurso de nulidad como una vía específica y ágil de impugnación, pero sin que con ello decaiga la amplitud que en determinadas circunstancias se requiere para la observancia del derecho al recurso y, en definitiva, a las exigencias de un justo y racional procedimiento.

Sin perjuicio, persiste y se ha visto ampliado, un ámbito del recurso de apelación reservado a las decisiones intermedias, especialmente en el proceso penal, que debe ser considerado y abordado críticamente en relación con su significado para la estructura del sistema recursivo.

Por otro lado, no puede soslayarse, dada la relevancia de las reglas técnicas aludidas en relación a los procesos orales, la importancia del enlace entre destrezas teóricas y habilidades prácticas, y su rendimiento en el pensamiento propio del régimen procesal de cada recurso. Luego, la litigación en las coordenadas de este nuevo sistema recursivo ha sido considerada en diversos módulos por área.

En tales condiciones, el diplomado que se propone aparece orientado a proveer información y estimular la discusión acerca de los aspectos centrales de esta problemática, aportando a un segmento soslayado de las reformas que cabe vincular, en consecuencia, a su consolidación definitiva.

II. OBJETIVOS

El diplomado busca contribuir a generar:

- i) Una comprensión satisfactoria y crítica fundada del sistema recursivo en vigor, a partir del caudal de conocimiento acumulado luego de los procesos de reforma en diversos ámbitos procesales.
- ii) Conocimiento y comprensión del recurso de nulidad para su empleo en la actividad profesional de jueces y abogados, con énfasis en el reconocimiento de las exigencias y límites en la tramitación y fallo de los procesos.
- iii) Conocimiento y comprensión del nuevo ámbito de la apelación en el proceso penal.
- iv) Dominio de los métodos de litigación condignos del régimen procesal en vigor.

Para tal propósito general, se aportará información actualizada y sistemática acerca de los criterios doctrinarios y jurisprudenciales que conforman la discusión sobre los tópicos a abordarse en cada uno de los módulos. A partir de tal aproximación se aspira a explorar su aplicación a problemas jurídicos específicos.

III. DESTINATARIOS

Abogadas y abogados interesados en adquirir conocimientos en estas materias, ministros de Cortes de Apelaciones, juezas y jueces.

DIRECCION ACADÉMICA

XIMENA OSORIO URZÚA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

XIMENA OSORIO URZÚA / NATALIA DE AZCUÉNAGA

HORARIO Y CLASES

Lunes y Miércoles de 18:00 a 21:00 horas.

Inicio de clases: Lunes 8 de septiembre de 2025.

Término de clases: Miércoles 19 de noviembre de 2025.

VALOR CURSO: \$780.000

CUPOS: 90 cupos totales.

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: 30

Postular hasta el viernes 4 de julio del 2025 según bases disponibles en www.iej.cl/bases, utilizar formulario Web.

Abogados/as y otros/as profesionales: 60

Inscripciones hasta el viernes 5 de septiembre 2025 o hasta completar cupos, utilizar formulario Web

MODALIDAD

El curso se realizará en modalidad 100% online, mediante el AULA DIGITAL del IEJ, a través de ZOOM. Para tales efectos los alumnos deberán contar con dicha aplicación, SIENDO OBLIGATORIO PARA LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS ASISTIR A LAS CLASES MANTENIENDO SU CÁMARA ENCENDIDA.

TOTAL HORAS

Lectivas presenciales: 57 horas

Lecturas y/o trabajo práctico: 29 horas

Total horas aproximadas programa académico: 86 horas



REQUISITOS PARA APROBACIÓN

75% de asistencia mínima.

Evaluación final rendida y aprobada con nota superior a 4.0

Responder Encuesta de Evaluación Docente

EVALUACIÓN FINAL ONLINE.

Fecha: Entre el lunes 15 y el sábado 20 de diciembre, a través del Aula Digital.

FORMAS DE PAGO

- Tarjeta de Crédito Vía Webpay
- Transferencia Electrónica

INSCRIPCIONES

A través de formulario web, www.iej.cl

CONSULTAS

María Cristina Ibarra

info@iej.cl

+569 3200 2201 / +562 26711612

IMPORTANTE:

Para el registro de asistencia se requiere mantener la **cámara encendida durante toda la clase.*

Las actividades pueden estar sujetas a **cambio de Fechas y Docentes.*

Será causal de eliminación del curso el **compartir la clave del mismo, que es Personal e Intransferible.*

**De acuerdo con el artículo 3 bis de la Ley N°19.496, queda excluido el derecho de retracto y, una vez inscrito/a el/la alumno/a y confirmada la realización del curso, no se devolverá el precio pagado por el mismo.*



PROGRAMA
“DIPLOMADO: SISTEMA RECURSIVO EN EL DERECHO CHILENO”
(Segunda Versión)
SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE 2025

CLASE 1.- “ELEMENTOS DE TEORÍA GENERAL DE LA IMPUGNACIÓN”

FECHA: LUNES 8 DE SEPTIEMBRE

Docente: *Pía Tavorari Goycoolea. Profesora Universidad de Chile. Doctora en Derecho, Universidad de Friburgo, Alemania.*

CLASE 2.- “PRINCIPALES PROBLEMAS DE PARTE GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS”

FECHA: MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE

Docente: *Jonathan Valenzuela Saldías. Profesor Universidad de Chile. Doctor en Derecho. Universidad de Girona, España.*

CLASE 3.- “RECURSOS Y DEBIDO PROCESO. DERECHO AL RECURSO Y SU IMPACTO EN EL PROCESO PENAL”

FECHA: LUNES 15 DE SEPTIEMBRE

Docente: *Fernando Sarriego Egnem. Profesor Universidad del Desarrollo. Magíster en Derecho Universidad de Chile. Juez titular Sexto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago.*

CLASE 4.- “ERROR JUDICIAL Y SISTEMA RECURSIVO”

FECHA: LUNES 22 DE SEPTIEMBRE

Docente: *Flavia Carbonell Belloio. Profesora Universidad de Chile. Doctora en Derecho Universidad Carlos III de Madrid, España.*

CLASE 5.- “VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN LOS PROCESOS REFORMADOS, LÍMITES E IMPUGNACIÓN RECURSIVA”

Fecha: MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE

Docente: *Rodrigo Coloma Correa. Profesor Universidad Alberto Hurtado. Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid, España.*

CLASE 6.- “APELACIÓN EN MATERIA PENAL”

FECHA: LUNES 29 DE SEPTIEMBRE

Docente: *Jesús Ezurmendia Álvarez. Profesor Universidad de Chile. Máster en Derecho. University College London, Inglaterra. Doctor en Derecho. Universidad del País Vasco, España.*

CLASE 7.- “UNA MIRA CRÍTICA AL RECURSO DE REVISIÓN PENAL COMO MECANISMOS DE CORRECCIÓN DE CONDENAS ERRÓNEAS”

FECHA: MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE

Docente: *Mauricio Duce Julio. Profesor de Pontificia Universidad Católica. Magíster en Ciencias Jurídicas (J.S.M) de la Universidad de Stanford, EE.UU.*

CLASE 8.- “NULIDAD PENAL I”

FECHA: LUNES 6 DE OCTUBRE

Docente: *Julián López Masle. Profesor Universidad de Chile. Master en Derecho (LL.M.) de la Universidad de Harvard*

Docente: *Manuel Rodríguez Vega. Relator Excma. Corte Suprema.*

CLASE 9.- “NULIDAD PENAL II”

FECHA: MIÉRCOLES 8 DE OCTUBRE

Docente: *Julián López Masle. Profesor Universidad de Chile. Master en Derecho (LL.M.) de la Universidad de Harvard*

Docente: *Manuel Rodríguez Vega. Relator Excma. Corte Suprema.*

CLASE 10.- “NULIDAD PENAL III”

FECHA: LUNES 13 DE OCTUBRE

Docente: Julián López Masle. Profesor Universidad de Chile. Master en Derecho (LL.M.) de la Universidad de Harvard

Docente: Manuel Rodríguez Vega. Relator Excma. Corte Suprema.

CLASE 11.- “NULIDAD LABORAL I”

FECHA: MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE

Docente: Rodolfo Caballero Muñoz. Instructor de Litigación Oral por California Western School of Law, Proyecto Acceso. Profesor de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

CLASE 12.- “NULIDAD LABORAL II”

FECHA: LUNES 20 DE OCTUBRE

Docente: Rodolfo Caballero Muñoz. Instructor de Litigación Oral por California Western School of Law, Proyecto Acceso. Profesor de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

CLASE 13.- “UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA”

FECHA: MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE

Docente: Patricia Fuenzalida Martínez. Profesora Derecho del Trabajo y Seguridad Social Universidad Católica. Magister en Derecho del Trabajo, Universidad Adolfo Ibañez. Relatora Interina Excma. Corte Suprema, Juez Titular del Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago.

CLASE 14.- “RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA”

FECHA: LUNES 27 DE OCTUBRE

Docente: Daniela Horvitz Lennon. Abogada. Socia Estudio Horvitz Lennon. Presidenta AIJUDEFA.

CLASE 15.- “RECURSO CASACIÓN, AMPARO Y QUEJA EN CAUSAS DE FAMILIA”

FECHA: MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE

Docente: Daniela Horvitz Lennon. Abogada. Socia Estudio Horvitz Lennon. Presidenta AIJUDEFA.

CLASE 16.- “RECURSO DE QUEJA”

FECHA: LUNES 3 DE NOVIEMBRE

Docente: Eduardo Gandulfo Ramírez. Abogado y Licenciado en Ciencias Jurídicas por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Máster y postgraduado de Especialista en Argumentación Jurídica y por la Universidad de Alicante, España.

CLASE 17.- “RECURSOS PROCESALES EN EL PROCEDIMIENTO ARBITRAL”

FECHA: MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE

Docente: Simón Zañartu Gomien. Máster Avanzado en Ciencias Jurídicas de la Universitat Pompeu Fabra Barcelona España. Socio Litigios y Arbitrajes de Garnham Abogados.

CLASE 18.- “ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN EL SISTEMA RECURSIVO”

FECHA: LUNES 10 DE NOVIEMBRE

Docente: Flavia Carbonell Belloio. Profesora Universidad de Chile. Doctora en Derecho Universidad Carlos III de Madrid, España.



CLASE 19.- “LITIGACIÓN Y ARGUMENTACIÓN RECURSIVA PENAL”

FECHA: MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE

Docente: Felipe Marín Verdugo. *Máster in Legal Institutions, Universidad de Wisconsin. Director ejecutivo de ANL. (Academia Nacional de Litigación).*

Docente: Leonardo Moreno Holman. *Director del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado de Chile. LLM en Litigación Oral y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, por la Universidad Interamericana de Puerto Rico.*

EVALUACIÓN FINAL ONLINE.

Fecha: Entre el lunes 15 y el sábado 20 de diciembre, a través del Aula Digital.

